

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****AUMENTO DE CAPITAL****23062** UNIGESCO, S.L.

La Junta General de la mercantil "Unigesco, S.L.", celebrada el 22 de junio de 2010, Acuerda: Aumentar el capital social de la compañía en la cuantía de 300.000 euros, mediante aportaciones dinerarias y creación de 300.000 participaciones sociales indivisibles y acumulables, de 1 euro cada una de ellas, número 1 a 300.000 ambos inclusive, que atribuyen a los socios los mismos derechos. En cumplimiento de lo establecido en el art. 75.2 de la LSRL, la Junta General, por unanimidad, acuerda establecer el plazo de un mes desde la correspondiente publicación en el BORME, a fin de que los socios que lo deseen puedan ejercer su derecho de preferencia, de acuerdo con la proporción del valor nominal de las participaciones que posean.

Gandia, 22 de junio de 2010.- M.<sup>a</sup> Dolores Simo Llorca. D. Javier Boscá Peiró, Administradores mancomunados.

ID: A100052971-1